

Home > Judicial

Caso Ricardo Roa: Fiscalía dice que no reportó COP 345 millones en campaña Petro

Este es el segundo proceso penal que enfrenta Ricardo Roa Barragán, presidente de la estatal petrolera Ecopetrol. En su contra ya se adelanta un proceso por el delito de tráfico de influencias y ahora la Fiscalía le imputará el cargo de violación de topes electorales, por presuntas movidas irregulares cuando fue gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022. Siga minuto a minuto la audiencia de imputación.

Sigue a El Espectador en Discover: los temas que te gustan, directo y al instante.

Redacción Judicial

08 de mayo de 2026 - 04:32 p. m.

Compartir Guardar Comentar (7) Únete



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, tiene dos investigaciones en la Fiscalía. Una por violación de topes electorales y otra por tráfico de influencias.

Foto: Mauricio Alvarado Lozada

Resume e infórmame rápido

Escucha este artículo Audio generado con IA de Google

0:00 / 0:00

En medio del ruido de la desinformación elige periodismo riguroso.

EL ESPECTADOR

Plan digital MENSUAL

SUSCRÍBETE

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, de nuevo está de cara a la justicia. En la tarde de este viernes 8 de mayo, ante un juez de control de garantías de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación adelanta la segunda audiencia de imputación de cargos en su contra. En esta oportunidad, por su presunta responsabilidad en el delito de violación de topes electorales, relacionado con la campaña Petro Presidente, de la que fue gerente en 2022.

La diligencia ya había sido programada para el pasado 12 de marzo, un día después de que el presidente de la estatal petrolera fuera imputado en el caso de la compra de su apartamento, por su presunta responsabilidad en el delito de tráfico de influencias. Sin embargo, la audiencia fue aplazada a solicitud de la defensa de Roa, liderada por el abogado Juan David León Quiroga. Lo mismo sucedió el 8 de abril, para cuando se había reprogramado.

En contexto: [Los expedientes por los que la Fiscalía imputará a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol](#)

Esta nueva imputación está relacionada con la presunta responsabilidad de Roa en posibles malos manejos de las finanzas de la campaña del hoy presidente Gustavo Petro. Un caso por el cual Roa ya tiene encima una sanción del Consejo Nacional Electoral (CNE), que adelantó una investigación administrativa en la que encontró que al equipo político del hoy jefe de Estado entró más dinero del permitido por la ley y que detrás de eso estaría Roa.

Le puede interesar



PUBLICIDAD

Te puede interesar

Enlaces entregados por mgid >



Este es el secreto natural para regular tus niveles de azúcar

Diatron



Antioquia: 61.000 hectáreas de tierra gestionadas

ANT



La apnea del sueño está vinculada a este objeto del hogar (deja de usarlo)

Derilamemoryfoam.Com

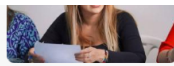
PUBLICIDAD



Judicial
Fiscalía archivó proceso contra gobernador de Antioquia por contratos de CAI en Rionegro



Judicial
Ofrecen COP 500 millones por alias "Chala", presunto asesino de periodista Mateo Pérez



Judicial
Caso Ungrd: Sandra Ortiz denuncia presiones de la Fiscalía para declarar contra ministros

Lo que ahora busca determinar penalmente la Fiscalía es si, en realidad, el presidente de Ecopetrol habría ocultado el ingreso de COP 6.011 millones a la campaña electoral y si sus cuentas sobrepasaron o no los COP 5.355 millones. Además de una posible megaoperación de pagos a testigos electorales y donaciones por parte de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) y de la Unión Sindical Obrera (USO).

Lea también: Reuniones privadas y contratos amarrados: las pistas de la Fiscalía en imputación contra Roa

Siga minuto a minuto la audiencia:

• Actualización clave

Aplazan audiencia contra Ricardo Roa

El juez 35 de control de garantías de Bogotá decidió que la audiencia contra Ricardo Roa continuará el próximo 11 de mayo a las 4:00 de la tarde, con el fin de dar tiempo al fiscal Ardila Espinoza para responder las preguntas formuladas por la defensa. Puntualmente, León Quiroga solicitó a la Fiscalía aclarar varios aspectos relacionados con las fechas en las que presuntamente se habrían presentado las violaciones a los topes de la campaña electoral.

• Actualización clave

Fiscalía señala que Roa no reportó cerca de COP 300 millones en campaña Petro

El fiscal aseguró: "Así, señor Ricardo Roa, durante la segunda vuelta presidencial la campaña reportó en Cuentas Claras gastos por más de COP 13.199 millones. A esa cifra se suman otros gastos no reportados, lo que derivó en una presunta violación de topes por más de COP 345 millones".

El fiscal Ardila Espinoza concluyó que el delito de violación de topes electorales le es atribuido a Ricardo Roa en calidad de autor, pues, según explicó: "Conforme a esos hechos ya expuestos, usted tuvo a su cargo esa gerencia. No fue otra persona; precisamente se le designó a usted. Así, tenía la capacidad de aprobar, disponer y ejecutar decisiones con incidencia directa en la administración de esos recursos".

Además, el fiscal señaló que a Ricardo Roa también se le atribuye esa conducta a título de dolo. "Para la Fiscalía, ese conocimiento no se desprende únicamente de su cargo nominal de gerente, sino de sus funciones concretas: la administración financiera, la ordenación del gasto que estaba en su cabeza, el manejo de la cuenta única, la aprobación de transacciones y el deber legal que tenía de rendir cuentas ante el Consejo Nacional Electoral", afirmó.



DIATRON
Este es el secreto natural para regular tus niveles de azúcar

[MÁS INFORMACIÓN](#)

El fiscal aseguró que: "En ese contexto, usted habría conocido cuáles eran los topes máximos. Sabía qué se había fijado para cada vuelta presidencial y, aun así, firmó ese contrato de prestación de servicios y otros documentos adicionales, como el prestatuto interno para el manejo de esos recursos".

• Actualización clave

Fiscalía dice que Roa habría excedido los topes del CNE

El fiscal Ardila Espinoza inició la audiencia refiriéndose a los hechos jurídicamente relevantes que sustentan la imputación y al papel de Ricardo Roa como gerente de la campaña presidencial de 2022. "El 25 de marzo de 2022 usted suscribió un contrato de prestación de servicios con el entonces candidato Gustavo Petro para ejercer como gerente de la campaña Petro Presidente, asumiendo la administración, dirección y conducción financiera de la campaña. Posteriormente, el 30 de mayo de 2022, una vez el candidato Petro pasó a segunda vuelta, esa gerencia le fue prorrogada mediante un otrosí, manteniéndolo así en el cargo", señaló el fiscal.

Según detalló el fiscal, el CNE estableció los topes y límites económicos para la campaña presidencial. En concreto, para la primera vuelta se fijó un límite de COP 28.536 millones y, para la segunda vuelta, de COP 13.347 millones. Sin embargo, Ardila Espinoza señaló que, en primera vuelta, la campaña reportó gastos por más de COP 29.924 millones, superando el tope electoral en cerca de COP 1.388 millones.

• Actualización clave

Inicia la audiencia

Sobre las 2:00 de la tarde inició la audiencia de imputación en contra de Ricardo Roa por su presunta responsabilidad en el delito de violación de topes electorales. La

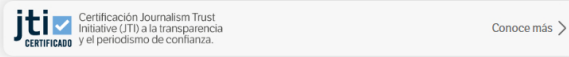
diligencia se adelanta virtual ante el despacho del juez 35 de control de garantías de Bogotá. El presidente de la estatal petrolera se conectó acompañado de su abogado, Juan David León Quiroga. La imputación es adelantada por el fiscal Elkin Ardila Espinoza, a quien le fue asignado el expediente de Roa.



Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, [visite la sección Judicial de El Espectador](#).



Por Redacción Judicial



Temas recomendados:



¿Qué opinas sobre esta noticia?
[Suscríbete](#) o [inicia sesión](#) para comentar y ser parte de la conversación.

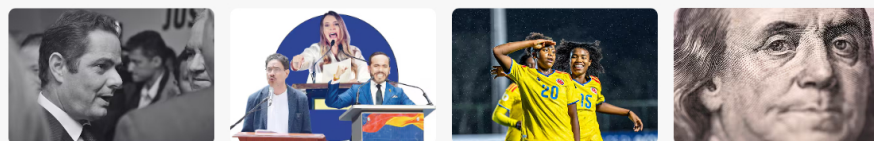
- Diana cp (85842)** • Hace 3 horas
Esto fueron los que les metieron los dedos en la boca a muchos jóvenes hace 4 años les vieron la cara, pero ya aprendieron que el comunismo nunca los hará ricos y son los mas corruptos 0
 - ART RT (16144)** • Hace 4 horas
Pacto Histórico Corrupto. 0
 - Jorge López (60561)** • Hace 4 horas
Aquí las únicas "Disidencias" somos los ciudadanos honestos, la trampa y el crimen son mayoría. Hay que salir de la trampa del progresismo 0
 - TRABAJOS DE INGENIERIA ALVARADO NAVARRO LTDA (50722)** • Hace 6 horas
Antes de que siga el ejemplo de CARLOS RAMÓN GONZÁLEZ, hay que dictarle medida de aseguramiento, primero: por que NO EXISTE EVIDENCIA de que hubiera sacado un solo peso para pagar el apartamento que compró, segundo: la falsedad en documento público al presentar cuentas contables distorsionadas y, ahora los 345 M de más que omitió NO REPORTAR. Estos son argumentos suficientes para que la Fiscalía tome la decisión aquí respetuosamente sugerida. 0
 - micorriza (d243q)** • Hace 6 horas
Terrorismo indiscriminado ?prevaricato a favor uribe? Entrampamientos? Lawfare? desinformación? bloqueo a reformas?¿fake news? desfinanciamiento? sabotaje proceso de paz?¿terrorismo mediático?tasas de interés altas? fraude electoral con Grupo ASD y Greg & Sons? compra de votos? cortes e las cooptadas? robo de elecciones vía CNE y registradurías regionales? banco de la republica y consejo de estado cooptados? narconoboa? Falsas amenazas? proyecto jupiter? Hondurasgate? plan cóndor con la junta? 0
- [Ver más comentarios](#)

Te puede interesar

Enlaces entregados por [mgid](#)

<p>Gana 8.5 millones diarios con este truco de 5 minutos BTC Income</p>	<p>Revelado: El secreto natural para regular tu nivel azúcar Diatron</p>	<p>Millonaria de Chia revela cómo gana 8,5 M de pesos al día BTC Income</p>	<p>La apnea del sueño está vinculada a este objeto del hogar (de... Derilamemoryfoam.Com</p>	<p>Este es el secreto natural para regular tus niveles de azúcar Diatron</p>	<p>¿Diabetes? Este es el truco para regular tu azúcar Diatron</p>
<p>¿Diabetes? Este es el truco natural para regular tu azúcar Diatron</p>	<p>Aprovecha los mercados predictivos para obtener... Trade LG</p>	<p>Herpes zóster: conoza su riesgo y prevención GSK</p>	<p>Crece invirtiendo en petróleo [CFD] Zenstox</p>	<p>Jefferson García: del skate a la alta cocina FND</p>	<p>Revelado: El secreto natural para regular tu nivel azúcar Diatron</p>

Lo que es tendencia



1 **Política**
Falleció el exvicepresidente
Germán Vargas Lleras: así
fue su carrera política

2 **Elecciones 2026**
Servicio de investigación
del Congreso de EE.UU.
analiza efectos de
elecciones en Colombia

3 **Selección Colombia**
Colombia vs Venezuela
sub17: hora, tv y dónde ver a
la selección femenina en el
Sudamericano

4 **Macroeconomía**
Precio del dólar hoy en
Colombia: así cerró la divisa
este 8 de mayo

EL ESPECTADOR



[Mapa del Sitio](#)

[Suscripción Impresa](#)

[Suscripción Digital](#)

[Chatea con nosotros](#)